

Dec. No. 1406-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1406-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Alcántara Rodríguez, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

ARTICULO 2.- El señor Andrés Ramón Apolinar Espinal, queda designado Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 3.- La señora Raissa María Melgen Semán, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 4.- La señora Madiusca Batista Díaz, queda designada Primera Secretaria en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 5.- La señora Glenys Davelbs Martínez Concepción, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ